



***Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española***

<b>ACUERDOS PLENO COMME 12 DICIEMBRE DE 2016</b>
--

El Pleno del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española celebrado en La Coruña el día 12 de diciembre de 2016 a las 13.00 horas en segunda convocatoria, aprobó, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y normativa colegial:

1. La memoria de actividad a 12 de diciembre de 2016 que se incorpora como documento anexo.
2. Mantener los derechos de visados vigentes
3. Dar el visto bueno al informe de situación formulado por la Junta de gobierno en su sesión de 12 de diciembre de 2016. Aprobar el presupuesto para el año 2017 que se incorpora como anexo.
4. Celebrar el próximo Pleno del COMME en La Coruña en la fecha que determine el Presidente.

Madrid, 14 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Jose M<sup>a</sup> Arrojo Fernandez



**COLEGIO DE OFICIALES**

**DE LA MARINA**

**MERCANTE ESPAÑOLA**

**MEMORIA PLENO**

**12-DICIEMBRE-2016**

**Periodo:**

**(de 28 de abril a 12 de diciembre de 2016)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La presente memoria corresponde al período comprendido entre el 28 de abril a 12 de diciembre de 2016.

## **2. POLÍTICA COLEGIAL**

### **2.1. Gestión de Empleo**

A lo largo del periodo que comprende esta memoria: de 28 de abril a 12 de diciembre de 2016, se han requerido los siguientes puestos:

#### **05/05/2016 – JEFE DE MÁQUINAS EN CANARIAS**

**Empresa: DREAM TEAM EXECUTIVE SEARCH, S.L**

**Número de plazas: 1 profesional (Jefe de Máquinas de la Marina Mercante)**

#### **06/06/2016 – COMISARIO DE AVERÍAS MARÍTIMO**

**Empresa: OFICINA DE EMPLEO DE ALCOBENDAS (MADRID)**

**Número de plazas: 2 profesionales (Marino Mercante o similar)**

#### **26/07/2016 – AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: AUTORIDAD PORTUARIA**

**Número de plazas: 2 profesionales (Responsable de Operaciones con titulación de Capitán de la Marina Mercante y Técnico de Operaciones con titulación de Piloto de 2ª clase de la Marina Mercante)**

#### **18/10/2016 – MARINERO DE PUENTE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**

**Número de plazas: 1 profesional**

#### **18/10/2016 – JEFE DE MÁQUINAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**

**Número de plazas: 1 profesional**

#### **18/10/2016 – OFICIAL DE MÁQUINAS DE 1ª EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**

**Número de plazas: 1 profesional**

#### **19/10/2016 – OFICIAL DE MÁQUINAS DE 2ª EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**

**Número de plazas: 1 profesional**

#### **19/10/2016 – JEFE DE VETTING EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**

**Número de plazas: 1 profesional**

#### **19/10/2016 – BOMBERO ÁREA MÁQUINAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**19/10/2016 – JEFE DE SEGURIDAD (DPA) EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**19/10/2016 – CONTRAMAESTRE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**15/11/2016 – OFICIAL DE MÁQUINAS DE 1ª EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**15/11/2016 – PRIMER OFICIAL DE PUENTE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**17/11/2016 – ALUMNO DE PUENTE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**17/11/2016 – CAPITÁN EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**17/11/2016 – JEFE DE MÁQUINAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Empresa: PETROGAS**  
**Número de plazas:** 1 profesional

**30/11/2016 – CAPITÁN / OFICIAL 1ª**

**Empresa: GALLEGA GESTIÓN Y CONTROL, S.L**  
**Número de plazas:** 1 profesional

La publicación de las ofertas de empleo son seleccionadas una vez son remitidas por las empresas interesadas, las mismas, deberán enviarse indicando detalladamente el perfil del candidato solicitado y posteriormente son publicadas en la web del COMME [www.comme.org](http://www.comme.org) en **servicios colegiados** apartado de **empleo y prácticas**, de acceso exclusivo para colegiados.

## 2.2. Colegiación

La colegiación desde el 1 de enero hasta el 12 de diciembre de 2016, ha experimentado la siguiente variación, que responde fundamentalmente a:

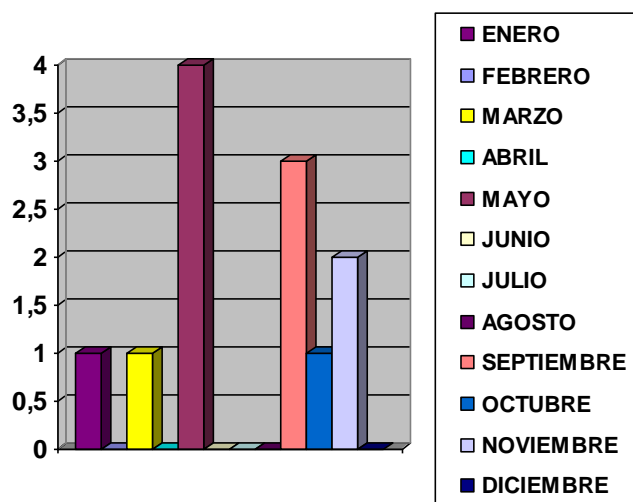
### Enero – Diciembre 2016:

Altas colegiados.....	13
Bajas colegiados.....	20
Colegiados con un recibo pendiente.....	46
Colegiados con dos recibos pendientes .....	57
Colegiados con tres o más recibos pendientes....	36
Total colegiados con recibos pendientes .....	139

### Resumen mensual de altas y bajas

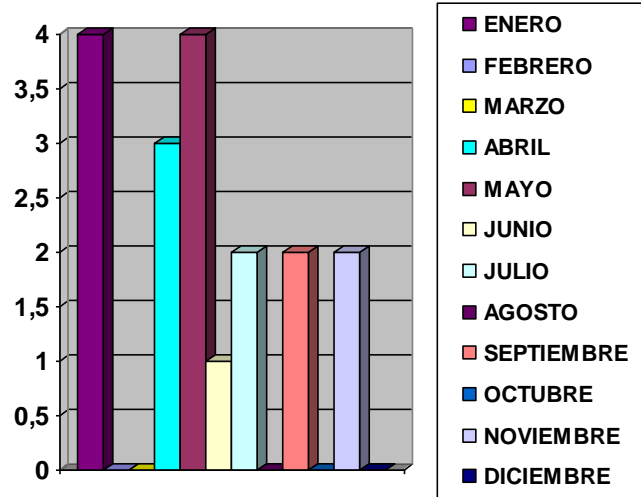
#### ▪ Altas periodo (enero – diciembre 2016)

MES	ALTAS DE COLEGIADOS
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	5
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	0



#### ▪ Bajas periodo (enero – diciembre 2016)

MES	BAJAS DE COLEGIADOS
ENERO	4
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	3
MAYO	6
JUNIO	1
JULIO	2
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	0



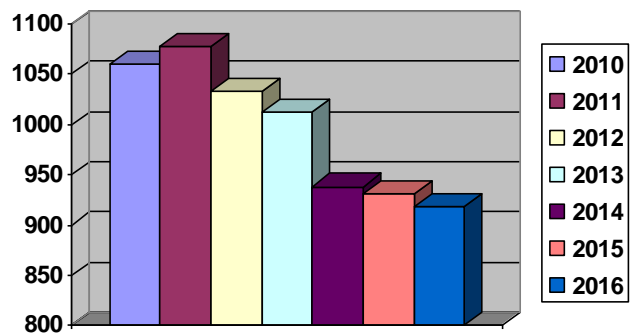
### EVOLUCIÓN EN LA COLEGIACIÓN

#### Desglose de colegiados a 12 de diciembre de 2016

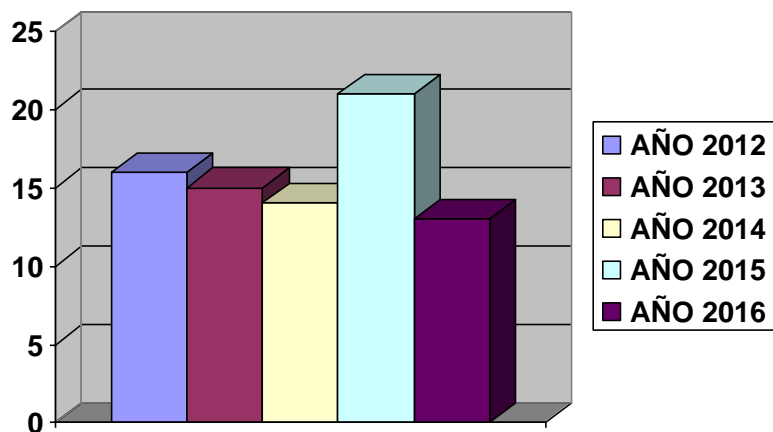
Nº de Colegiados en alta.....	463
Nº de Colegiados de Mérito.....	455
Nº total de Colegiados.....	918

#### DESGLOSE DE LA TOTALIDAD DE COLEGIADOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS:

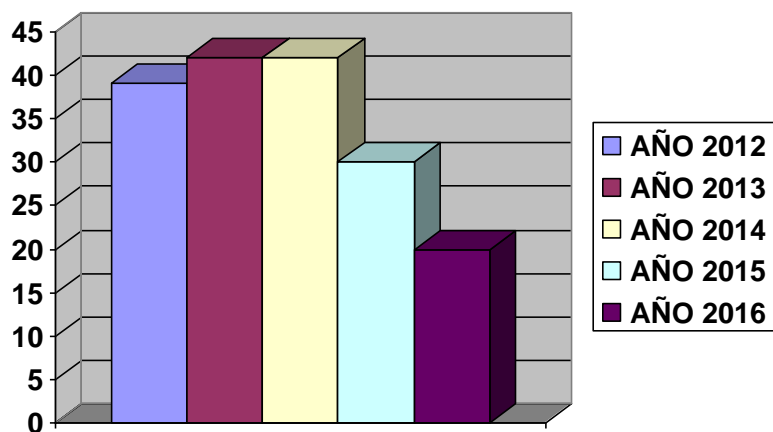
AÑO	COLEGIADOS
2010	1060
2011	1077
2012	1033
2013	1012
2014	938
2015	931
2016	918



### COMPARATIVA DE ALTAS Y BAJAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS



AÑO	ALTAS
2012	16
2013	15
2014	14
2015	21
2016	13

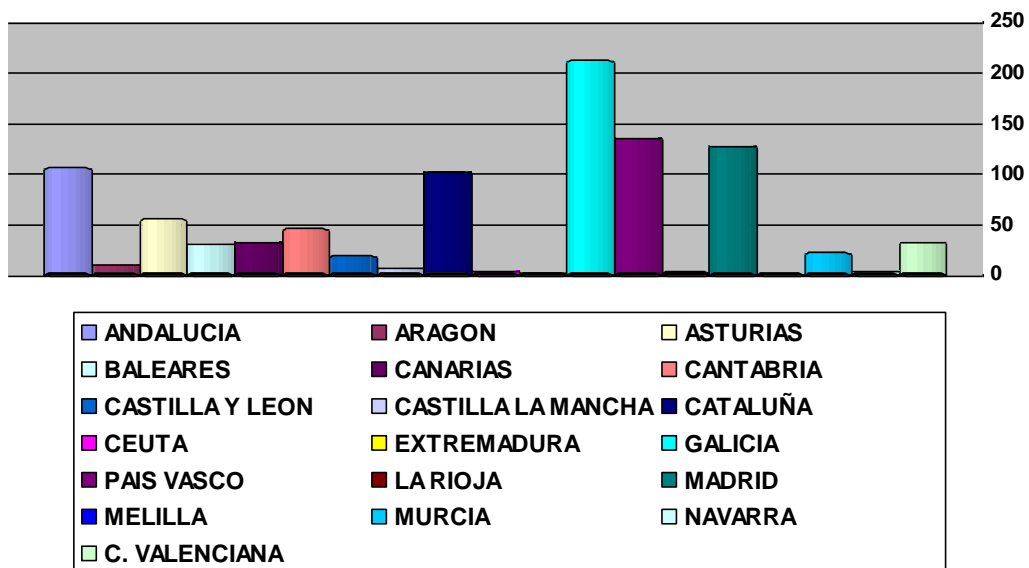


AÑO	BAJAS
2012	39
2013	42
2014	42
2015	30
2016	20

**POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y HASTA ABRIL DE 2016 SE REGISTRAN LAS CIFRAS DE COLEGIADOS SIGUIENTES:**

COMUNIDAD	COLEGIADOS	COMUNIDAD	COLEGIADOS
ANDALUCIA	105	EXTREMADURA	1
ARAGON	9	GALICIA	210
ASTURIAS	54	PAIS VASCO	136
BALEARES	30	LA RIOJA	2
CANARIAS	32	MADRID	122
CANTABRIA	44	MELILLA	0
CASTILLA Y LEON	14	MURCIA	20
CASTILLA LA MANCHA	6	NAVARRA	3
CATALUÑA	96	COMUNIDAD VALENCIANA	31
CEUTA	3	<b>TOTAL COLEGIADOS</b>	<b>918</b>

**ESTADÍSTICA COLEGIADOS POR ZONA**



### CUADRO DE BAJAS POR IMPAGO O VOLUNTARIAS DESDE ENERO DE 2015 A DICIEMBRE DE 2016

MES / AÑO	VOLUNTARIAS	IMPAGO	TOTAL
ENERO 2015	2	0	2
FEBRERO 2015	2	0	2
MARZO 2015	1	0	1
ABRIL 2015	3	0	3
MAYO 2015	3	0	3
JUNIO 2015	5	0	5
JULIO 2015	2	0	2
AGOSTO 2015	0	0	0
SEPTIEMBRE 2015	0	0	0
OCTUBRE 2015	1	0	1
NOVIEMBRE 2015	2	0	2
DICIEMBRE 2015	1	0	1
ENERO-ABRIL 2016	7	0	7
MAYO-12 DICIEMBRE 2016	6	0	6
<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>35</b>

**NOTA:** El número de colegiados que deben mas de 2 recibos asciende a 93, lo que supone causa de baja según lo dispuesto en los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante a la que se procederá una vez finalizada la próxima emisión de recibos si a esa fecha no se ha regularizado la situación.



### **2.3 Presencia en Organismos, Congresos y Tribunales**

En cumplimiento de la legislación vigente, representantes del Colegio han participado en:

- ◆ Consejo General del Instituto Social de la Marina (ISM), convocatoria 24 de marzo, 30 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de 2015 y 21 de marzo, 28 de junio y 26 de septiembre de 2016).
- ◆ Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de la Bahía de Cádiz celebrado el día 8 de noviembre de 2016.
- ◆ Consejo de Navegación y Puerto de Vigo celebrado en Febrero de 2016.
- ◆ Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM).
- ◆ MINISTERIO DE FOMENTO - DGMM - Acto de nombramiento de los funcionarios de carrera procedentes de la Oferta de Empleo Público para los Cuerpos de Ingenieros Navales y Especial Facultativo de Marina Civil.
- ◆ Tribunal de examen para obtención de títulos profesionales en las siguientes Facultades de Náutica:
  - Escuela Técnica Superior de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de La Laguna en los meses de marzo, julio y octubre.
  - Facultad de Náutica de Barcelona (FNB) en los meses de febrero, junio, septiembre y diciembre.
  - Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales de Bilbao en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
  - Facultad de Ciencias Náuticas de Cádiz (UCA) en los meses de marzo, junio y septiembre.
  - Escuela Superior de Marina Civil de Gijón en el mes de marzo.
  - Escuela Técnica Superior de Náutica de Santander en el mes de marzo.
  - Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas de A Coruña en los meses de febrero, abril, septiembre y diciembre.

### **2.4. Comunicaciones enviadas en los 2 últimos años.**

#### **Circulares enviadas desde enero de 2015 hasta noviembre de 2016**

##### **(Enero 2015):**

- Circular C1-/2015, programación anual de los cursos de actualización de tarjeta profesional (Puente, Maquinas y Radioelectrónica).

##### **(Febrero 2015):**

- Circular C2-/2015, convocatoria de pruebas de conocimiento general para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaje.

**(Marzo 2015):**

- Circular C3-/2015, oferta de Empleo Público 2015 según R/D 196/2015, plazas específicas del sector marítimo.

**(Abril 2015):**

- Circular C4-/2015, convocatoria Pleno COMME 29 de abril de 2015.

**(Mayo 2015):**

- Circular C5-/2015, selección de un profesional para su habilitación temporal como práctico en Arguineguin – Santa Agueda.

- Circular C6-/2015, convocatoria de pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaje en los puertos de Vigo y su ría, Algeciras, Cartagena, Ibiza, Palma/Alcudia, Ciudadela y San Sebastián de la Gomera.

**(Julio 2015):**

- Circular C7-/2015, oferta de empleo público 2015. Orden FOM/1340/2015 de 29 de junio por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

**(Agosto 2015):**

- Circular C8-/2015, Convocatoria de pruebas selectivas para varios puestos de trabajo en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

**(Septiembre 2015):**

- Circular C9-/2015, Convocatoria de pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaje en los puertos de Garrucha/Carboneras, Valencia, Sagunto, Palma/Alcudia, Ciudadela y Arguineguin-Santa Agueda.

**(Noviembre 2015):**

- Circular C10-/2015, Comunicado Lista Oficial de Peritos año 2016.

- Circular C11-/2015, Comunicado Pleno COMME día 27 de noviembre de 2015.

**(Febrero 2016):**

- Circular C1-/2016, convocatoria de pruebas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Barcelona, Ibiza, Santa. Cruz de Tenerife y La Luz y Las Palmas.

**(Abril 2016):**

- Circular C2-/2016, oferta de Empleo Público 2016 según R/D 105/2016, plazas específicas del sector marítimo.

- Circular C3-/2016, convocatoria Pleno COMME 27 de abril de 2016.

**(Octubre 2016):**

- Circular C4-/2016, Convocatoria de pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Terminal Marítima Alúmina Española en San Ciprián, Ferrol y su ría, Vigo y su ría, Motril, Ciudadela y Santa Cruz de la Palma.

**(Noviembre 2016):**

- Circular C5-/2016, convocatoria Pleno COMME 12 de diciembre de 2016.

**“Cabe destacar que todas las publicaciones de información general tienen difusión en la página: [www.comme.org](http://www.comme.org)”**

## **2.5. Asesoría Jurídica**

La Asesoría Jurídica del Colegio de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento evacuó las consultas formuladas acerca de la interpretación de disposiciones y proyectos en los que se considera pertinente su dictamen, informando desde el punto de vista jurídico y reglamentario una amplia variedad de expedientes, así como lo concerniente a los Reglamentos aplicables.

Merecen especial mención, por su trascendencia en el ámbito profesional o colegial, los siguientes informes emitidos por los servicios jurídicos:

1. Informe Real Decreto 877/2011, sobre reglas y estándares comunes para las organizaciones de inspección y reconocimiento de buques y para las actividades correspondientes de la administración marítima.

2. Informe al Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para determinar la tripulación mínima de seguridad de los buques de pesca y auxiliares de pesca.
3. Informe sobre memoria relativa al convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar.
4. Informe Real Decreto por el que se establecen el régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de recreo.
5. Informe Real Decreto por el que se modifican el reglamento de inspección y certificación de buques civiles, aprobado por el Real Decreto 1837/2000 y el Real Decreto 877/2011 sobre reglas y estándares comunes para las organizaciones de inspección y reconocimiento de buques y para las actividades correspondientes de la administración marítima.
6. Informe Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
7. Informe al Proyecto de Orden FOM.../....., por la que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo.
8. Informe al Proyecto de R/D por el que se modifica el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante.
9. Informe al Proyecto de R/D por el que se modifica el Proyecto de R/D inspección de buques extranjeros en puertos españoles.
10. Observaciones al Proyecto de R/D por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación, declaración de equivalencia a titulaciones y a nivel académico y convalidación de títulos extranjeros de educación superior a los títulos o niveles españoles, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles 2 o 3 del

marco español e cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Diplomatura.

11. Observaciones al Proyecto de R/D sobre supervisión y control del cumplimiento del Convenio sobre trabajo marítimo de 2006 a bordo de los buques españoles.
12. Informe al Proyecto R/D por el que se modifica el R/D 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante, que hacen referencia a la incorporación de dos nuevas disposiciones adicionales sobre “Normas Médicas” y “Del mantenimiento de la aptitud para el servicio”.
13. Observaciones al Acuerdo de Ciudad del Cabo de 2012 sobre la implantación de las Disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993, relativo al Convenio Internacional de Torremolinos para la seguridad de los buques pesqueros, 1997.
14. Observaciones al Proyecto de Orden por el que se sustituye el Anexo III del Real Decreto 210/2004 de 6 de febrero por el que se establece el sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo (Directiva 2014/100/UE).

15. Informe al Proyecto de Real Decreto por el que se establecen habilitaciones anejas a las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo y por el que se modifica el Real Decreto 258/2002, de 8 de marzo, por el que se actualizan las medidas de seguridad en la utilización de motos náuticas.

16. Informe de conformidad al Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo II del R/D 1381/2002 de 20 de diciembre sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los Buques.

## **2.6. Actuaciones judiciales:**

- Recurso Contencioso Administrativo contra la ORDEN FOM/1072/2014, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de la Marina Civil, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 24 de junio de 2014.
- Recurso Contencioso Administrativo nº 1/003/2.015 ante la Sala 3ª, del Tribunal Supremo, contra Real Decreto 938/2014, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante.

Con fecha 10 de octubre de 2016 la Sala dicta sentencia desestimando el recurso interpuesto por el COMME con imposición de las costas del procedimiento.

- Recurso de Alzada contra la Resolución de 9 de septiembre 2015, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa al centro de formación San Nicolas para impartir el curso de Marinero de Puente. Considera que la misma podría conculcar la Orden FOM/2296/2002, formulado el 27 de noviembre de 2015.

- Recurso ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos contractuales Reposición contra la Resolución de la Consellería del Mar, de 29 de junio de 2016, por la que se anuncia la contratación de servicios formativos para impartir enseñanzas especializadas en la obtención de titulaciones profesionales náutico-pesqueras y certificados de especialidad(Expediente 17/2016). BOE nº 167 de 12 de julio de 2016.

A instancias de los órganos jurisdiccionales se han complementado los oficios requeridos.

En el mes de enero de 2016, conforme a lo previsto en el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil se remitió a los Juzgados y Tribunales la Lista de peritos.

En trámite administrativo cabe significar:

- ✓ Durante el 2016 se ha realizado la recertificación sistema de calidad.
- ✓ Se han solventado las consultas de colegiados; se ha prestado registro, control y orientación a incentivo en el visado de trabajo; y se ha participado y asistido a las reuniones y grupos de trabajo conforme a lo dispuesto por los órganos de gobierno del Colegio.
- ✓ Finalmente cabe destacar que se ha gestionado, destacado y actualizado toda la información de relevancia en la web del Colegio: [www.comme.org](http://www.comme.org)

### **3 FORMACIÓN**

Entre las actividades propias del Colegio Profesional está la de facilitar y promocionar la formación.

Con esta finalidad se creó el Centro de Formación, desarrollando una creciente labor formativa en toda España e Hispanoamérica de la que se han beneficiado desde su creación más de 10.000 alumnos.

El Centro de Formación contribuye a mejorar la competitividad de las personas y las empresas con los programas de CURSOS SUPERIORES Y MASTERS, en las modalidades de PRESENCIA y a DISTANCIA.

## **Objetivos:**

- Formar a los alumnos para ejercer la profesión elegida.
- Mejorar y actualizar sus conocimientos y capacidades.
- Aportar conocimientos específicos de la especialidad que elijan.
- Facilitar el acceso al ámbito laboral.

## **Masters**

- < Dirección de Puertos Deportivos y Clubs Náuticos. 350 horas
- < Transportes (terrestre, marítimo y aéreo). 350 horas

## **Cursos Superiores**

- < Administración Marítima (CSAM). 350 horas
- < Comisario de Averías. 60 horas
- < Operador de Muelle y Terminal (OMT). 40 horas
- < Perito Tasador de Seguros. (PTS). 60 horas
- < Práctico de Puerto.

## **Cursos**

- < Oficial de Protección del Buque. (OPB).
- < Oficial de la Compañía para la Protección Marítima. (OCPM)
- < Clubs de Protección e Indemnización. (CP & I)
- < Legislación Marítima Española.
- < Mercancías Peligrosas - Personal Portuario.
- < Prevención de la Contaminación Marina.

## **Cursos de Especialidad**

- < Radar de Punteo Automático (ARPA). 30 horas
- < Formación básica para operaciones de carga en buques petroleros y quimiqueros. 8 horas
- < Formación básica para operaciones de carga en buques tanque para el transporte de gas licuado. 8 horas
- < Formación avanzada para operaciones de carga en buques petroleros.



40 horas

- < Formación avanzada para operaciones de carga en buques quimiqueros.

40 horas

- < Formación avanzada para operaciones de carga en buques tanque para el transporte de gas licuado. 40 horas
- < Buques de pasaje. 32 horas
- < Compensador de agujas nauticas. 30 horas
- < Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (OGSMSSM). 120 horas
- < Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (ORMSSM). 40 horas
- < Formación básico de seguridad. 70 horas

### **Títulos Profesionales Marina Mercante**

- < Revalidación de tarjeta profesional (especialidad puente, radio y máquinas)
- < Marinero de Puente. 60 horas
- < Marinero de Máquinas. 60 horas

◆ **Curso on-line de Comisario de averías curso 2016**

◆ **Nº de alumnos 59**

### Cuadro cursos presenciales realizados en 2016

CURSO	MADRID	GALICIA (La Coruña y Celeiro- Lugo)	TARRAGONA	BARCELONA	ALICANT E	MURCIA	CÁDIZ	ALUMNOS
Marinero de Puente		1 en Celeiro (mayo 2016) 1 en Celeiro (oct 2016)						28
Marinero de Máquinas							1 (abril 2016)	16
Actualización TIPM (Puente)								
Actualización TIPM (Máquinas)								
ORMSSM		1 en O pindo (mayo 2016) 1 en Ferrol (sep-oct 2016) 1 en Muros (oct 2016) 1 en Noia (nov 2016)		1 (abril 2016)		1 en Cartagena (mayo 2016)		67
Actualización certificado especialidad Petroleros / Quimiqueros		1 en La Coruña (abril 2016)						1
Actualización certificado especialidad Avanzado Petroleros		1 en La Coruña (abril 2016)						1
Actualización certificado especialidad Básico Gaseros		1 en La Coruña (abril 2016)						1
Actualización certificado especialidad Avanzado Gaseros		1 en La Coruña (abril 2016)						1
ARPA		1 en La Coruña (mayo 2016)						1
Actualización certificado OGSMSSM		1 en La Coruña (mayo 2016)						3
Actualización certificado Buques de Pasaje		1 en La Coruña (junio 2016)						4
Act. certificado Formación Avanzada Operaciones carga/descarga Buques Gaseros		1 en La Coruña (junio 2016)						1
TOTAL CURSOS POR ZONA:		14		1		1	1	
TOTALIDAD DE ALUMNOS:								124

### RELACIÓN DE LOS CURSOS PRESENCIALES IMPARTIDOS EN EL AÑO 2016

#### MARINERO DE MÁQUINAS

- Curso de Marinero de Máquinas en Algeciras del 14 al 23 de abril de 2016.....16 alumnos

#### ORMSSM – TRAGSA

- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Dirección Provincial ISM de Barcelona del 20 al 28 de abril de 2016.....12 alumnos

- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Cofradía Pescadores O Pindo – La Coruña del 02 al 13 de mayo de 2016.....11 alumnos
- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Dirección Provincial ISM de Cartagena del 16 al 24 de mayo de 2016.....12 alumnos
- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Dirección Provincial ISM de Ferrol del 26 de septiembre al 07 de octubre de 2016.....10 alumnos
- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Dirección Provincial ISM de Muros – La Coruña del 17 al 28 de octubre de 2016.....10 alumnos
- Curso Operador Restringido del SMSSM en la Dirección Provincial ISM de Noia – La Coruña del 7 al 18 de noviembre de 2016.....12 alumnos

### **ACTUALIZACIONES DE CERTIFICADOS**

- Curso de Actualización del certificado de especialidad para Buques Petroleros y Quimiqueros en La Coruña el 25 de abril de 2016.....1 alumno
- Curso de Actualización del certificado de especialidad Avanzado Petroleros en La Coruña el 26 de abril de 2016.....1 alumno
- Curso de Actualización del certificado de especialidad Básico Gaseros en La Coruña el 28 de abril de 2016.....1 alumno
- Curso de Actualización del certificado de especialidad Avanzado Gaseros en La Coruña el 29 de abril de 2016.....1 alumno
- Curso de Actualización del certificado de especialidad de OGSMSM en La Coruña el 30 y 31 de mayo de 2016.....3 alumnos
- Curso de Actualización del certificado de especialidad de Buques de Pasaje en La Coruña el 1 de junio de 2016.....4 alumnos
- Curso de Actualización del certificado de Formación Avanzada para Operaciones de Carga/descarga en Buques Gaseros en La Coruña el 2 de junio de 2016.....1 alumno

### **MARINERO DE PUENTE**

- Curso de Marinero de Puente en Celeiro del 9 al 18 de mayo de 2016.....15 alumnos
- Curso de Marinero de Puente en Celeiro del 10 al 20 de octubre de 2016.....13 alumnos

### **RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (ARPA)**

- Curso de RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (ARPA) en A Coruña días 14, 15, 21 y 22 de mayo de 2016.....1 alumno



**VISADOS:** Durante el periodo que comprende esta memoria (enero- 5 diciembre de 2016) se han realizado los siguientes visados:

<b>TIPO DE VISADO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPT</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
1.2 - S.O.P.E.P (Plan de emergencia a bordo en caso de contaminación por hidrocarburoa)		4										
10.1 – ESTUDIO DE REMOLQUE	2		1	2	1	1	2		1	1	2	
13.1 - REFORMAS DE INSTALACIÓN DE RADIO	1		1		1	1	2	1		1		
15.1 - INSTALACIONES INDUSTRIALES												
16.1 - VISADO DE ACTUACIONES JUDICIALES		1			3		1					
17.1 - PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD									1			
2.1 - MANUAL DE SUJECCION DE CARGA											1	
20.1 - MANUAL DE FORMACION												
21.1 - INST. RADIO NUEVA CONSTRUCCION												
23.1 - CALCULO DE TRINCAJE												
24.1 - ESTUDIO Y VALORACION DE BUQUES	2				1							
25.2 - VALORACIÓN EMBARCACIONES DE RECREO HASTA DE 6 M A 12 M		2										
25.3 - VALORACIÓN EMBARCACIONES DE RECREO DE 12 M A 15 M							1					
25.4 - VALORACIÓN EMBARCACIONES DE RECREO >15 M												
26.1 - CERTIFICADO DE DIRECCION												
29.1 - LIBRO DE INCIDENCIAS	2					2			3		2	
3.1 - PLAN DE COLAB. CON LOS SERV. DE BUSQUEDA Y SALVAM. EMERGENCIA												
30.1 - DERECHO MINIMO DE VISADO												
5.1 - MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y MEDIOS												
8.1 - CALCULO ESTABILIDAD GRANO/GRANEL			1		1		1					
9.1 – COMPENSACIONES	55	41	55	49	73	42	37	27	51	38	37	4
<b>TOTAL VISADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 POR MES.....</b>	<b>62</b>	<b>48</b>	<b>58</b>	<b>51</b>	<b>80</b>	<b>46</b>	<b>44</b>	<b>28</b>	<b>56</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>4</b>



*Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*  
**COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO**  
**LA CORUÑA, 12/12/2016**

Presidente:	José Manuel Traba Díaz
Vicepresidente:	Germán de Melo y Rodríguez
Vicepresidente 2º:	Marcelino Fernández Fernández
Secretario General:	José María Arrojo Fernández
Tesorero:	Ángel Anidos Nogueira

1. D. Jorge Parada Mejuto
2. D. Pedro Gea Vazquez
3. D. José María Mayan Vilariño
4. D. Jose Ignacio de Llano Monelos
5. D. Juan Luis Pedrosa Fernández
6. D. Antonio Bustamante de la Rocha
7. D. Damian Aguin Losada
8. D. Jose Antonio Santos Perez
9. D. Alfonso Durio Ducha
10. D. Alonso Traba Reguero
11. D. Ignacio Echevarrieta Sazatornil
12. D. Jaime Lopez Vidal

La plantilla del COMME está compuesta por tres personas:

- 1-Delegado en Galicia
- 1-Asesor Jurídico
- 1-Auxiliar Administrativo

Se completa con las siguientes colaboraciones:

Delegado en Asturias



## *Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

### **PRESUPUESTO 2017**

CONCEPTO	PREUSUPUESTO Ejercicio 2017
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>184.583,33</b>
700 VENTA DE MERCADERIAS	184.583,33
700.10001 FRA. VISADOS F/COMPENSACION	18.823,25
700.10003 FRA. VISADOS C/VISADOS	9.786,81
700.10005 FRAS. LI/LIBROS INCIDENCIAS	628,35
700.20001 FRA. SEGUROS F/ COMPENSACIONES	9.411,63
700.20003 FRA. SEGUROS C/ VISADOS	2.216,91
700.20005 FRAS. LI SEGURO	429,38
700.30001 FRAS. A/ FORMACION PRESENCIAL	24.865,00
700.30002 FRAS. D/ FORMACION DISTANCIA	38.280,00
700.70001 FRAS. I/ CUOTAS COLEGIACION	80.142,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>
740 SUBVENCIONES, DONACIONES A LA EXPLOTACION	0,00
740.00005 BONIFICACIONES FORMACION CONTINUA TGSS	0,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-151.665,92</b>
640 GASTOS DE PERSONAL	-119.014,14
640.00000 SUELDOS Y SALARIOS	-119.014,14
642 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-32.651,78
642.00000 SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	-32.651,78
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-49.213,88</b>
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-2.128,86
621.00001 ALQUILER GALICIA	-2.128,86
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-10.986,21
622.00001 GASTOS OFICINA MADRID	-8.639,23
622.00004 MANTENIMIENTOS INFORMATICOS	-2.346,98
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-23.114,53
623.00000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-11.587,03
623.00002 PROFESORES	-11.527,50
624 TRANSPORTES	-1.084,12
624.00001 MENSAJERIAS	-1.084,12
625 PRIMAS DE SEGUROS	-5.317,35
625.00001 SANTANDER SEGUROS	-554,92



## *Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

625.00003 SEGUROS POLIZA R.C	-4.762,43
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-271,96
626.00002 COMISIONES DEV.RECIBOS BSCH 69967	-18,42
626.00003 COMISION BSCH AMON VALORES	-13,48
626.00004 COMS. DOMICILIACIONES BSCH	-240,06
628 SUMINISTROS	-8.761,62
628.00001 TELEFONIA	-4.863,42
628.00002 MATERIAL DE OFICINA	-2.481,89
628.00003 ELECTRICIDAD	-1.416,31
629 OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-5.095,72
629.00001 SUSCRIPCIONES	-1.322,63
629.00002 GASTOS DESPLAZAMIENTOS O.G.	-396,26
629.00003 RESTAURANTES ORG. GOB.	-70,00
629.00004 ALOJAMIENTOS O.G.	-97,25
629.00008 GASTOS ASISTENCIA JUNTAS	-1.285,98
629.00009 OTROS GASTOS ORG. GOB.	-125,00
629.00010 HOTELES CURSOS	-1.798,60
631 OTROS TRIBUTOS	-956,14
631.0000 OTROS TRIBUTOS	-956,14
694 PERDIDAS POR DETERIORO DE CREDITOS O.C.	-5.522,37
694.00000 PDAS. CUOTAS COLEGIACION IMPAGADAS	-5.522,37
794 REVERSION DEL DETERIORO DE CREDITOS O.C.	13.068,86
794.00000 REVERSION DETERIORO CUOTAS IMPAGADAS	13.068,86
7954 EXCESO PROVISION OPS. COMERCIALES	0,00
7954.00000 EXCESO PROVISION DEV. CURSOS	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-7.168,61</b>
681 AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-7.168,61
681.00000 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-7.168,61
<b>12. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>
678 GASTOS EXCEPCIONALES	0,00
678.00002 ABOGACIA DEL ESTADO, COSTAS	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-23.465,08</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>343,56</b>
b) Otros ingresos financieros	343,56
760 INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN I.P.	343,16
760.00001 INGRESOS ACCIONES BSCH	216,36
760.00002 INGRESOS ACC. TELEFONICA	126,80





### *Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,40
769.00001 INGRESOS FIF. REDONDE DE EUROS	0,40
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
662 INTERESES DE DEUDAS	0,00
662.00001 INTS BSCH PRESTAMO 601298	0,00
662.00003 INTERESES BSCH C/C	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>343,56</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>-23.121,52</b>
<b>19. Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>5.780,38</b>
6300 IMPUESTO CORRIENTE	5.780,38
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>-17.341,14</b>
LIQUIDACION ANUAL IVA	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>	<b>-17.341,14</b>